

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 91 009 /

VISTOS:

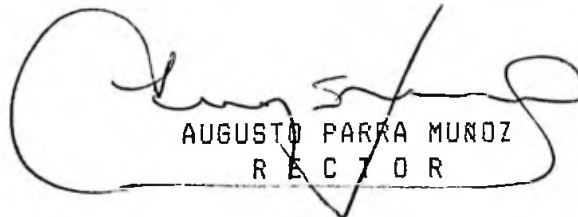
La renuncia presentada por el Sr. CARLOS PECCHI CROCE al cargo de Vice-Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales según nota de fecha 5 de noviembre de 1990; lo propuesto por el Sr. Decano de la citada Facultad en Nota D90-416 en el sentido de designar al Sr. JUAN JOSE SCHORWER MESSENGER en el cargo de Vice-Decano; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y en Decretos U. de C. N°s. 90-524 y 90-510; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO :

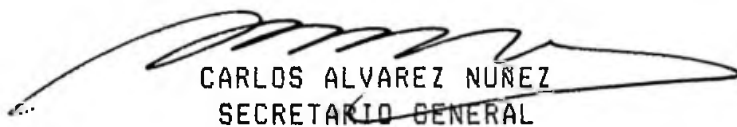
- 1º Acéptase, a contar desde el 1º de enero de 1991 la renuncia del académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Sr. CARLOS PECCHI CROCE, al cargo de Vice-Decano de la misma Facultad dejando de percibir la asignación correspondiente en la forma establecida en el Artículo 175º del Reglamento del Personal.
- 2º Designase, a contar desde el 1º de enero de 1991 al académico SR. JUAN JOSE SCHORWER MESSENGER en el cargo de Vice-Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales sin perjuicio de sus funciones académicas y de Coordinador Académico en la Universidad de Concepción y las Carreras de Derecho de las Universidades examinadas.
- 3º Páguese al Sr. Schorwer Messenger, a contar desde la misma fecha, la asignación de responsabilidad correspondiente al cargo de Vice-Decano mientras lo desempeñe. Sin perjuicio de lo anterior, el Sr. Schorwer percibirá, además, una asignación por el cargo de Coordinador Académico, cuyo monto será comunicado por la Dirección de Personal y que reemplazará a la que actualmente percibe por este concepto.
- 4º El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales comunicará a los interesados lo dispuesto en el presente Decreto y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que corresponda.

Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 14 de 1991.


AUGUSTO PARRA MUNOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL